



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2014

RES. H-N° 1642-14 Expte. N° 4.771/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el diseño y la colocación de la señalética externa del Departamento de Post-grado; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente trabajo se enmarca dentro del plan de comunicación del Dpto. de Post-grado para el año 2014 y consiste en la aplicación de vinilos autoadhesivos en el frente vidriado de la oficina y en un cartel indicador en la pared externa;

Que se cuenta con el visto bueno de la Dra. Rossana Ledesma, Directora del Dpto. de Post-grado, la cual considera pertinente y apropiado el presupuesto presentado por la firma TUPAC Estudio Creativo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el presupuesto presentado por la firma TUPAC Estudio Creativo, por el trabajo de aplicación de vinilos autoadhesivos y un cartel indicador en la pared externa del Dpto. de Post-grado.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00) a la firma TUPAC Estudio Creativo, por los trabajos realizados de acuerdo al presupuesto mencionado en el Art. 1°.

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00) a la partida 3-5-9 Servicios No Personales - Servicios Comerciales y Financieros - Otros, con cargo al Fondo de Post-grado -Funcionamiento de la Facultad-

**ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE** a Dirección Administrativa Contable, Dpto. de Post-grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Boletín Oficial y SIGA a Dpto. Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
jae.-

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa